



ProInversión

Agencia de Promoción de la Inversión Privada - Perú

LICITACIÓN PÚBLICA ESPECIAL PARA LA ENTREGA EN CONCESIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE TELECOMUNICACIONES Y ASIGNACIÓN EN LA BANDA 450 MHz

Circular N° 001

Se pone a conocimiento de los interesados la incorporación de los requisitos financieros de precalificación, los montos de las garantías y el capital social mínimo, de acuerdo a los siguientes términos:

"5.2 Requisitos Financieros

El Postor o el Operador en caso de Consorcio, deberá acreditar el cumplimiento de cualquiera de los siguientes requisitos financieros:

- **Ventas anuales en el sector telecomunicaciones de por lo menos US\$ 7'350,000.00 (Siete millones trescientos cincuenta mil y 00/100 Dólares) ó,**
- **Activos Totales de por los menos de US\$ 4'500,000.00 (Cuatro millones quinientos mil y 00/100 Dólares)."**

" 8. GARANTÍA DE VALIDEZ, VIGENCIA Y SERIEDAD DE LA OFERTA

...

- 8.4 El monto de la garantía de Validez, Vigencia y Seriedad de la Oferta será de US\$ 2'000,000.00 (Dos millones y 00/100 Dólares)".**

"14.5 Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato de Concesión

- 14.5.1 Con el objeto de garantizar todas y cada una de las obligaciones que le corresponden a la Sociedad Concesionaria de acuerdo al Contrato de Concesión, esta deberá entregar al Comité en la Fecha de Cierre una Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato de Concesión. El monto de dicha Garantía será de US\$ 2'250,000.00 (Dos millones doscientos cincuenta mil y 00/100 Dólares)..."**





ProInversión

Agencia de Promoción de la Inversión Privada - Perú

"7.1. 4 El Postor Precalificado y cada uno de sus Integrantes, en el caso de ser un Consorcio, deberán presentar una Declaración Jurada, según el Formulario N° 1 del Anexo N° 5, indicando lo siguiente:

- **Su intención de constituir el Concesionario en el Perú con un Capital Social mínimo de US\$ 1'350,000.00 (Un millón trescientos cincuenta mil y 00/100 Dólares).**

..."

Lima, 26 de setiembre de 2007

The stamp is circular and contains the following text: "JOSE CHUECA ROMERO", "PRESIDENTE COMITÉ INFRAESTRUCTURA - ProInversión".

Jose Chueca Romero
Presidente del Comité en Proyectos
de Infraestructura y de Servicios Públicos

